

# género

---

Y SOCIEDAD

CENTRO DE ESTUDIO DEL GENERO  
VOLUMEN 1 • NUMERO 3 • ENERO-ABRIL 1994

## **FEMINISMO, CRISIS DEL DESCONCIERTO**

**Carmen Luisa Figueiras\***

**El siguiente artículo presenta reflexiones generales sobre las circunstancias actuales del feminismo a partir de una revisión crítica de los fundamentos de las perspectivas de la igualdad y de la diferencia desde el feminismo, en su vinculación con la Modernidad.**

**A general overview of the state of present-day feminism based on a critical review of principles of equality and difference from a feminist perspective as it relates to Modernity.**

### **Réquiem por la Modernidad**

El Iluminismo sentó las bases de la Modernidad sobre los principios de la secularidad y de la razón crítica, este último, principio trascendente que sustituía la deidad como medio en la búsqueda de la libertad humana.

La razón se seculariza entonces. Da la espalda a Dios y vuelve la mirada hacia el contexto social que comienza a tratar de auto-explicarse sin recurrir a mediación externa alguna. La introspección se convierte en la regla, la nueva razón en la vía, la ciencia en el instrumento a través del que la verdad, las nuevas verdades esta-

---

\*Psicóloga social. Centro de Estudio del Género.

blecidas, se legitimarían. Los metarelatos<sup>1</sup> serían el recurso idóneo de la universalización para acceder con la verdad trascendente al contexto social.

Pero esta legitimidad trae consigo la impronta del autoritarismo en la medida en que lo legítimo no tolera cuestionamiento. En la medida en que la verdad, dada su supuesta certeza, se asume normativa y definitoria de las formas de ver y de las reglas a seguir.

Si bien la ciencia crea su propia fisura al imponer el principio de la duda (Lyotard, 1987) como su eje vector, es decir, si bien es cierto que deconstruye, reconstruye siguiendo la misma lógica universalizante que dio pie a la verdad anterior. El carácter totalitario permanece inmutable.

El saber, aparejado con la concepción lineal de la historia y del progreso (Villamán, 1993)<sup>2</sup> se embarca en la consecución de la utopía homologando y garantizando la exclusión mediante la pretendida universalidad de los conceptos referentes, en un proceso que siempre ha estado bajo las riendas de un poder masculino, blanco-occidental, burgués.

Un recorrido que nos lleve por Descartes y su legado de racionalidad, Freud y su rotulación como carenciado de todo aquello que no guardara relación con el arquetipo viril, Hegel y la conceptualización totalizante del Poder y el Estado, Rosseau y su peculiar contrato, nos ofrece una muestra representativa de lo anteriormente dicho.

Así se ha perfilado la Modernidad en todo su escabroso esplendor.

Desde la impaciencia del *Citizen* que marca el *Justo a Tiempo* (performatividad) de la cognoscitividad instrumental de un saber

---

<sup>1</sup>En su función de Categorías Universales en función de las cuales se define y se persigue la Utopía.

<sup>2</sup>Habermas abunda al respecto en "Modernidad, un proyecto incompleto", págs. 137-138.

logrado a ciencia "cierta", en base a la razón y en aras del progreso, la mirada crítica de los Nuevos Sujetos Sociales clama por un réquiem para la Modernidad.

Modernidad para la que Habermas (1989) pide tiempo, un tiempo negado desde la ansiedad de la Postmodernidad porque como proyecto la primera no parece ni siquiera sugerir la posibilidad de la equidad en función de la valoración de lo alterno.

El espíritu de la Postmodernidad parecería sentir que ya ha sido suficiente.

### La igualdad desde el feminismo

Como parte de los Nuevos Movimientos Sociales el feminismo comparte la dualidad (ironía, por demás) de "deberse" y negarse al proyecto de la Modernidad en diferentes momentos históricos. Si bien la igualdad fue concebible sólo en el marco de este proyecto, el proyecto mismo en la construcción de su retórica la negó vía la exclusión de lo alterno.

La resistencia de las mujeres a la subordinación patriarcal ha de haber existido desde los orígenes mismos de dicha subordinación. Pero es apenas en los últimos dos siglos que se convierte en lucha colectiva, iniciando el desarrollo de una teoría crítica y organizándose en función de estrategias y objetivos establecidos (Astelarra, 1993).

La Revolución Francesa con sus premisas modernas de igualdad y libertad fue caldo de cultivo para el inicio de este proceso.

El sufragismo fue el primer *issue* convocante (Astelarra, 1993).

Las mujeres se organizaron en torno a una reivindicación del derecho a la ciudadanía que, se esperaba, se constituiría en el trampolín para el logro de reivindicaciones posteriores.

La Revolución Industrial con sus profundas modificaciones en la vida cotidiana profundizó las desigualdades ensanchando la brecha entre el mundo público y el privado con marcadas sobrevalorizaciones y subvalorizaciones en cada caso.

La elaboración teórica del movimiento, no sólo daba cuenta ahora de la desigualdad, sino que teorizaba el tema del poder, lo personal-político y creaba categorías analíticas en función de las que se desmontaban y explicaban las estructuras de subordinación de las mujeres.

El resultado de la elaboración de la teoría fue la diversificación de las perspectivas en tres principales corrientes de pensamiento: liberal, radical y socialista (Astelarra, 1993).

En tanto hechura en el marco de la Modernidad, este primer momento del feminismo se acogió a la lógica trazada por ésta. Se avocó a la denuncia de la desigualdad y la reivindicación de su derecho de participación del legado de la Modernidad.

En palabras de Nelly Richard:

...buscó principalmente rectificar la desfavorabilidad de las condiciones que perjudican a la mujer —reparar errores y compensar desventajas— hasta que ella logre homologarse al modelo masculino en balanceada simetría de atribuciones y empeños... no pone radicalmente en cuestión los fundamentos socio-simbólicos ni ideológico-culturales del discurso de la opresión: busca corregir sus defectos más que desmontar sus efectos. (Richard, 1989:62).

No representa, en otras palabras, amenaza alguna para el poder patriarcal. Por el contrario, contribuye al espejismo de equivalencia genérica tomando tibio al movimiento frente a la ilusión del logro de los objetivos. La razón patriarcal sigue funcionando, entonces, en la misma lógica pero con recursos más sutiles, más peligrosos por difícilmente identificables.

Aún entendiendo el Feminismo de la Igualdad como reivindicación del derecho a la participación cautelosa de la mujer en los espacios “otros” y en igualdad de condiciones, cabría preguntarse la sensatez político-ideológica de participar en tónica integracionista y reformista —no deconstructiva— en un proyecto que, en términos generales y sin menoscabar logros específicos, hace mucho vislumbra su fracaso.

De insistir, tendríamos jocosamente que asumir junto con Amelia Valcárcel (1980) la reivindicación del “derecho al mal” de las mujeres fundamentado en el supuesto del valor intrínseco de la universalidad. “Si los hombres no parecen dispuestos a comportarse al nivel de nuestras ‘virtudes’, comportémonos todos según el nivel de sus defectos y vicios” (Amorós, 1985:156–157).

O como diría Amorós, “...la Universalidad en sí misma, e independientemente de los contenidos, es buena, es en sí misma un valor, por el hecho de ser norma que afecta a todo sujeto...” (Amorós, 1990:37). Y, como para universalizar, la propuesta de la Ilustración es “igualar”, nos quedamos (habiendo un doble código de moralidad) frente a la disyuntiva de “igualar al rasero de uno o del otro” (1990:38).

Asumiendo, como lo hace Amorós, que el código ético femenino “sea mucho más excelente que el del hombre” (1990:38), parecería lo más sensato universalizar con nuestro código como modelo. Pero como, en lo que a los hombres respecta, “lo más probable es que ¡no se dejen universalizar!, y en la medida en que parece bastante improbable que esto sea así, es evidente que sólo nos queda la opción inversa. Que universalicemos haciendo nuestro el código moral de los hombres...” (1990:38) sin hacer demasiados “remilgos ni objeciones puritanas a sus contenidos porque la universalidad en sí misma instaure un reino de mayor calidad ética” (1990:39).

Acabar con el doble código de moralidad organizándonos alrededor del masculino resulta una desafortunada opción que tiene tanto de cuestionable como organizarnos en torno a cualquier código

que se pretenda absolutista (incluso el femenino). Caeríamos en la trampa de seguir organizándonos en torno a referentes absolutos e inapelables. Alguno, por supuesto, inmensamente más desafortunado que otro y ello, al menos, probado está.

No parecería pertinente tampoco partir de una conceptualización maniqueísta rígida de los códigos éticos (el Feminismo de la Diferencia de corte esencialista también ha cometido este error) que da pie a análisis desvirtuados. Pasar balance de las perversidades y bondades de cada uno (teniendo presente ambas al final) parecería más sensato a la hora de otorgar o dejar de otorgar los créditos. El solo balance nos da pautas sensatas.

Me muevo, por supuesto, en un plano ético —¡quién no!— cuando propongo limpiar un poco el chiquero en vez de revolcarnos todas/os en él, pero no considero esto “remilgos ni objeciones puritanas”.

En una época en que los hombres mismos comienzan a cuestionar sus propios presupuestos en diversos ámbitos y en la que presenciamos la emergencia de movimientos de hombres que cuestionan la lógica patriarcal y su legado, plantearnos desde el feminismo reivindicar el “derecho al mal” no puede ser asumido más que como desacierto desafortunado (quiero ser redundante).

Asumir el “derecho al mal” desde el feminismo es resignarnos a bregar en términos tibios. Si el Feminismo de la Igualdad es revolucionario —coincido en ello con Amorós— la potencialidad subversiva del discurso de la diferencia genérica desborda nuestra capacidad imaginativa. Representa un salto cualitativo conceptual, abre fronteras inconmensurables.

Valcárcel en *Sexo y filosofía* nos propone asumir el “mal” masculino y contemplar “...plácidamente el experimento a ver qué sucede con todos los individuos contribuyendo a la suma de mal de la misma forma... A lo peor —dice ella— ni el mismísimo Todo puede resistirlo” (1991:183). Me pregunto si propone esto bajo el principio

de que no hay mal que dure cien años —pero sobre todo— no hay cuerpo que lo resista.

No parece sensato integrarnos en un proyecto “del mal” en cuya gestión no hemos participado, en torno al cual hemos crecido merodeando los circuitos periféricos aprovechando fisuras en la estructura que permitan una “colada” con miras a la experimentación.

El producto de esas intrusiones es la mujer moderna, la mujer integrada, sujeto y objeto de consumo, avocada a la performatividad, sacralizadora de la razón (masculina), colaboradora en la consolidación de los Metarelatos. Funcional, en fin, a la estructura. Y es que, a decir de Richard,

el centro, aunque se travista de desintegrado, no ha dejado de operar como tal, archivando lo desviante bajo un repertorio de figuras cuyas claves semánticas y territoriales, sigue administrando con plena exclusividad. (1989:45).

Desde otra perspectiva la “integración” es asimétrica en sí. Remite a la inclusión de un elemento a un referente modélico en la que el elemento no transforma al referente ni el referente se transforma a sí mismo porque dejaría de ser el referente (Pastor y Sánchez, 1988). Más bien, el elemento tendría que acoplarse a éste.

El proyecto de la Modernidad ha sido construido sobre Conceptos Universales que funcionan como espejismos normativos cuando, paradójicamente, en la zapata de su estructura subyacen las más diversas contradicciones.

Así, respondiendo a su lógica, el Feminismo de la Igualdad asumió a la “mujer” como categoría analítica. Solamente válido quizás en el orden estratégico como instrumento de reivindicación de lo que como género tenemos en común; reivindicación como valoración y como reclamo de derechos. Pero peligroso si la universalidad del término arropa la diversidad limitando la conceptualización deconstructiva del mismo. No validamos principios totali-

zantes, pero aceptamos la pertinencia estratégica de términos que remitan con cautela a la generalidad propiciando la cohesión.

Sólo en un ejercicio consciente y dirigido de deconstrucción de los fundamentos simbólico-ideológicos del discurso de la subordinación y de deconstrucción o redefinición de las Categorías Totalizantes podría la participación constituirse en instrumento de validación para las mujeres.

### **El espíritu de la Postmodernidad**

Contrario a la Modernidad —y pese a su defensa como proyecto inacabado— (Habermas, 1989) la Postmodernidad se despliega difusa como arte en deconstrucción permanente, huido ante la amenaza de la concreción de principios globalizantes que pauten su quehacer.

La Postmodernidad se hace honores, se erige en homenaje a sí misma en una diversidad de sentires, todos válidos en la medida que denotan el hastío de época y gestan una fuerza transformadora cuyas concreciones aún no se vislumbran.

Teorizado como completivo, vía el cuestionamiento, de una Modernidad inacabada. Como sustitutivo, vía el desplazamiento, de una Modernidad obsoleta (Chow, 1990). O como desencanto frente al que se instaura el “todo vale”, es relevante subrayar vicios en la teorización en torno a Modernidad-Postmodernidad que convendría tener presente desde los Nuevos Movimientos Sociales que encarnan el espíritu de la Postmodernidad.

Tal como ha sucedido con la Modernidad y con todo paradigma bajo cuyo régimen hemos estado, la teorización en torno a la Postmodernidad nos llega, en primera instancia, desde discursos “autorizados”. Discursos que paradójicamente, arremeten contra la Razón Moderna, contra la racionalidad propuesta por la Modernidad, desde densas racionalidades que construyen su discurso a partir de su vivencia en el marco de la Modernidad y de una Postmodernidad incipiente que intentan alentar. El discurso no cuenta —ni es posible

pretenderlo— con garantía de asepsia ideológica. Y podríamos no lograr despojarnos del legado ideológico-totalitario de la Modernidad en el intento de construcción Postmoderna cuando este ejercicio está liderado por racionalidades, en general, de perfil foráneo, masculino, occidental, burgués.

Resulta tan absolutista acogerse al principio del sujeto centralizador y trascendente de la Modernidad como a la descentralización y fragmentación total propuesta por algunos autores de la Postmodernidad.

Si bien propiciar en el "...sujeto de [la] diferencia el derecho a autogestionar sus propias condiciones de manejo discursivo..." (Richard, 1992:129) no garantiza la no reproducción de vicios ideológicos, la elaboración desde los márgenes sí permite matices que podrían resultar interesantes.

De esta manera quizás veamos intentos más concretos de reconceptualización radical de las categorías universales y de sustitución de aquellas ya agotadas, y no sólo de apasionada negación de las mismas.

Desde el feminismo esto debe constituirse en eje de relevancia estratégica.

Si bien la conciencia de la necesidad al respecto no nos resulta ajena, no nos hemos avocado a este ejercicio con el esmero y la rigurosidad necesaria. Este podría constituirse en uno de nuestros principales retos.

Por otro lado, desde el feminismo como uno de los Nuevos Movimientos Sociales de mayor trascendencia, me acojo a Richard en su llamado de atención frente al peligro de lo que ella llama la "indiferenciación de las diferencias" de un discurso Postmoderno que podría terminar por inercia en la homologación de los "otros" (Richard, 1989).

Parto, junto a ella, de la transversalidad del reclamo feminista con relación a toda problemática de identidad. A diferencia de ella no reclamo prioridad, ni pienso a los "otros" de los "otros" "expresiones minoritarias". Pero parto de la necesidad de tener claro las demarcaciones en beneficio de la claridad en las posibilidades de articulación.

### **Tiempo de diferencia**

En el marco del espíritu de la Postmodernidad se desarrolla de manera pujante el Feminismo de la Diferencia. Postfeminismo en la medida en que al cuestionar la Postmodernidad la razón absoluta dando al traste con lo que Amparo Moreno denomina "el arquetipo viril de la historia", coinciden el Feminismo de la Diferencia y la Postmodernidad en la reivindicación de la diversidad y la especificidad.

Tomado como la "multidireccionalidad del campo teórico que revisa los antecedentes del programa de reivindicaciones feministas, y cuestiona su lógica desde un nuevo pensamiento de lo femenino como referencia" (Richard, 1989:78) partimos de una idea lo suficientemente flexible como para acoger sus diferentes matices.

Porque el Feminismo de la Diferencia parecería compartir con la Postmodernidad que le sirve de marco, la coexistencia de matices a su interno que le dan un carácter inacabado en la misma medida en que el Feminismo de la Igualdad y la Modernidad ofrecen cierta sensación de completud teórica.

De esta forma, encontramos en el Feminismo de la Diferencia desde la remisión a la esencialidad y la opción por la automarginación política hasta el llamado a la diferencia participativa y transformadora.

Presentado como movimiento de rescate, revaloración y reivindicación de la diferencia y la especificidad femenina, cierto Feminismo de la Diferencia reclama esta especificidad como un valor en

sí de carácter superior en relación a lo masculino, en consecuencia, sus consignas generales claman por la no participación en las esferas y poderes masculinos en aras de la no contaminación. La participación estará remitida a los pequeños espacios y a los micro-poderes femeninos para su fortalecimiento.

Esto, sin elaboración subsecuente, no nos permite vislumbrar objetivos políticos claros.

De esta forma, encontramos en esta propuesta del movimiento elementos que son su fortaleza y su talón de Aquiles a la vez.

Remitirnos a la especificidad femenina nos puede hacer caer en la trampa —como de hecho ha sucedido— de remitirnos a la especificidad sexual de carácter biológico-esencialista en lugar de centrar el discurso en torno a la especificidad genérica de carácter socio-ideológica. Especificidad genérica que podría parecer un contrasentido a la luz de comparaciones antropológicas transculturales —en las que poco tenemos que buscar cuando de perfilar el movimiento y definir las estrategias se trata— pero que no lo es a la luz de un análisis remitido a la contemporaneidad. Visto así, la especificidad genérica resulta fácilmente identificable, innegable e inobjetable. La misma no tiene por qué negar la existencia de matices; a pesar de la infinita variedad de tonalidades verdes, el verde sigue siendo verde.

Y la articulación de las diferentes tonalidades puede potenciarnos infinitamente más que diluirlas todas en la búsqueda de una sola tonalidad.

El género, como construcción social, nos remite de plano a la coexistencia de diversidades asumiendo la diferencia, no sólo frente a la masculinidad, sino también —y en diferente tónica— entre nosotras.

No se trata entonces, de una universalización cínica con intenciones excluyentes, sino de una generalización estratégica con intenciones de integración.

Generalización estratégica para la valoración que propicia en el movimiento nuevos aires, un tono refrescante, un estilo nuevo, diferente al de la autovictimización. Aparece arrogante el orgullo de ser mujer (Falcon, 1992).<sup>3</sup> El orgullo funciona entonces como instrumento de cohesión a través de la identificación de género como proceso consciente de las implicaciones políticas potencialmente perfiladoras de una identidad feminista (Benhabid y Cornell, 1990) y creadora de una nueva fuerza que puede manifestarse como resistencia-repliegue —como en gran medida a sucedido— o resistencia-participación —como se vislumbra en estos tiempos.

El discurso que desde el Feminismo de la Diferencia esencializa a la mujer reproduce inconscientemente vicios de la Modernidad en la medida en que es contestatario a partir de la asunción de Categorías Universales. En palabras de Madeline Román, el feminismo

...incorpora un discurso totalizante que gravita alrededor de la diferencia sexual, esto es, oponiendo las categorías hombre/mujer, el feminismo universaliza y esencializa la categoría mujer participando de esta manera de los entendidos fundamentales de la Modernidad y reproduciendo a su vez el fenómeno de la exclusión... (Román, 1991:2).

Parecería esto remitirnos al problema de cómo construir desde el feminismo un discurso que no esté dado en función del referente discursivo masculino. Es decir, cómo definir y teorizar lo femenino sin partir de un referente masculino que nos obliga a producir un discurso viciado, un discurso femenino dado en función del masculino. "Cómo resistir una categoría socialmente impuesta si no es organizándonos alrededor de la misma" (Román, 1991:3).

Rosanna Rossanda lo explica como una oscilación en la que las mujeres hemos optado por rechazar la esfera que nos ha sido asig-

---

<sup>3</sup>Lidia Falcon se refiere todo el tiempo específicamente a la diferencia de corte esencial; sin embargo, considero igualmente factible construir el discurso en torno a la diferencia genérica.

nada valorando e identificándonos con la esfera patriarcal, o identificarnos y valorar la esfera que nos ha sido asignada teniendo, por demás, como instrumentos de valoración los que nos han sido también dados desde el patriarcado. El recurso ha sido entonces la inversión de la valorización, lo que nos deja en un círculo vicioso frente al cual la duda, la sospecha permanente (el “feminismo de la sospecha”) podría ser el recurso más apropiado (Amorós, 1985).<sup>4</sup>

Madeline Román se centra en la crítica al “pensamiento binario” y aboga por “asumir la diferencia en ausencia de oposición” (1991:3) asumiendo la transversalidad de ambas categorías genéricas. El género no sería asumido como oposición sino como “efectos que convocan diferencialmente a los sujetos femeninos y masculino” (Román, 1991:4-5).

Sea los que fueren, los derroteros de nuestro pensamiento al respecto, lo cierto es que el feminismo ha construido su discurso con fuerza pero en la periferia del discurso masculino, proceso quizás necesario como tarea de desmontaje, pero que se hace necesario superar. Otro de los mayores retos del feminismo actual.

Tanto desde un Feminismo de la Igualdad como de un Feminismo de la Diferencia de corte esencialista las mujeres corremos el riesgo de hacerle el juego a la estructura patriarcal. En un caso, por integración vía la identificación con las esferas patriarcales. En el otro por automarginación en las esferas que precisamente desde el patriarcado nos han sido asignadas. Lo que equivale a un “dejar pasar”, “dejar hacer” que poco tiene de ejercicio político dirigido a la transformación. En términos concretos el Feminismo de la Igualdad participa en la esfera pública (no siempre con garantías de reales redefiniciones) y denuncia la esfera privada. Cierta Feminismo de la Diferencia decide no participar en la esfera pública y revalora la privada (Richard, 1989). La consigna debería ser participación en la

---

<sup>4</sup>Lidia Falcon en *Mujer y poder político* analiza los planteamientos de Carla Lonzi al respecto.

esfera pública revalorizando la privada y subvirtiendo la pública. Un ejercicio incluso de reconceptualización de lo público y lo privado más propio de un Feminismo de la Diferencia de corte no esencialista. En otras palabras, reconociendo lo que de subversivo y transgresor tiene la decisión política de vivencia de la diferencia desde el repliegue, no consideramos ésto suficiente desde una posición de sujeta feminista.

Aferramos a un estereotipo femenino fundamentado en la esencialidad sin cuestionar lo que de cuestionable y obstaculizante pueda tener es un poco aceptar la idea de lo contrario-complementario —aunque decidamos no complementar nada— y obviar que los paradigmas genéricos vigentes como construcción patriarcal viciada merecen ser desmontados ambos.

Por otro lado, deconstruir para reconstruir nos trae el problema de en base a qué referentes pautar la reconstrucción; lo que nos deja de entrada con la selección alternativa en base a los paradigmas existentes y con un emocionante reto a la imaginación humana.

Dejando de lado las reflexiones sobre debilidades y fortalezas del Feminismo de la Diferencia, pasemos ahora a mencionar una variante del mismo más acertada a la que en algún momento hicimos alusión.

Un Feminismo de la Diferencia de carácter participativo que Falcon denomina “político” en una rotulación que no comparto porque remite exclusivamente a lo político-partidario-Estatal reproduciendo el sobredimensionamiento típicamente masculino de la esfera pública y, en tanto, resulta limitado al obviar el abanico de posibilidades de lo político en general y de lo político-público en particular.

En términos generales este feminismo está compuesto por el sector del movimiento que decide convertirse en fuerza política y que termina, u optando por puestos de poder o creando partidos feministas (Falcon, 1992). Ampliaríamos el concepto para incluir todo tipo de acción de coordinación, organización y protagonismo que desde un

ejercicio de "redefinición" busque incidir transformadoramente en la sociedad.

Un ejemplo representativo de los extremos de la regla, lo constituye el Colectivo Feminista Lambroa (Bilbao, España) constituido en 1977 dentro del Feminismo de la Diferencia del repliegue y que resurge en 1985 luego de una autorevisión como un "...Feminismo de la Diferencia revolucionario y transformador" (Falcon, 1992:487) con aspiraciones políticas estatales.

### **Feminismo, crisis del desconcierto**

El agotamiento de la lógica moderna ha desencadenado la crisis del desencanto. El espíritu de la Postmodernidad ha llegado aparejado con la crisis del desconcierto.

A la equizofrenia característica de la Modernidad añadimos ahora la esquizofrenia de la coexistencia de la Modernidad y la Postmodernidad. La fuerza de esta segunda sale después de todo por negación de la primera (Chow, 1990). El ser humano se ha visto obligado a pactar desde un posicionamiento moderno o postmoderno; en el primer caso combinando la resistencia con flexibilidad para la supervivencia, en el segundo caso combinando los intentos subversivos con cierto sentimiento de impotencia.

El tránsito a un paradigma diferente es lento, doloroso y agotador.

Desde un espíritu postmoderno los Nuevos Movimientos Sociales adoptamos la duda y el cuestionamiento permanente arropados por una molesta sensación de no pisar en tierra firme. La regla es la incerteza, la experimentación, la confusión y el aturdimiento.

Desde el feminismo como movimiento social de relevancia peculiar, no nos vemos liberadas del sentir de la época. Al igual que en el caso de los demás movimientos sociales la angustia merodea.

Desde hace años ya, venimos agotando un proceso, no siempre muy consciente, teorizado, ni institucional, de abandono de la simple reivindicación de los derechos, de la igualdad. De abandono en fin, de un cierto Feminismo de la Igualdad para reivindicar un feminismo valorativo de la diferencia y más cuestionador de los presupuestos discursivos de la "razón" occidental. Así, hacer feminismo es hacer "teoría del discurso" en la medida en que propone una toma de conciencia del carácter del discurso —histórico y politizado— y toma parte a través de la acción política y del debate epistemológico en la transformación de la sociedad en función de una utopía (Colaizzi, 1990).

Así, el discurso de la diferencia reivindica, no el derecho a la existencia de la diferencia, el "derecho al hecho" como plantea Amorós (1990:41), porque —por supuesto— la existencia de la diferencia es un hecho desde siempre. Se reivindica, por el contrario, lo que históricamente nunca ha sido un hecho; es decir, que la diferencia existente no convoque diferencialmente las desventajas y las oportunidades.

La igualdad a la que alude la razón moderna parecería estar remitida a los sujetos (vía la homologación en función de un referente modélico, masculino, por supuesto) como prerequisite para el acceso a las mismas ventajas y oportunidades. Representa el medio.

La igualdad a la que en última instancia se podría aludir desde el discurso de la diferencia está remitida al acceso a las mismas ventajas y oportunidades (e incluso a otras que superen las existentes) por parte de la diversidad humana valorando ésta y deslegitimando así cualquier referente modélico universalizable. Representa el fin.

Esto pasa necesariamente por la necesidad de redefinir las categorías existentes tal como la razón moderna las ha creado porque sólo así es posible satisfacer los requerimientos del discurso de la diferencia.

Las categorías existentes parten de asumir una supuesta universalidad producto de un ejercicio de homologación de sesgo pa-

triarcas. Su supuesta universalidad, al ser excluyente, es entonces un espejismo.

Las líneas de demarcación entre ambas concepciones (diferencia e igualdad), como suele suceder en todo proceso, son difusas pero identificables. Aquí también la coexistencia es y será por largo tiempo una realidad.

Este feminismo de nuevo corte (de corte "post") parece responder a una necesidad visceral de un instrumento acorde con el espíritu postmoderno y que siendo así, no desentone en el concierto ideológico-propositivo de los Nuevos Movimientos Sociales. Pero ajustarnos a la "frecuencia de transmisión" de los nuevos tiempos, si bien nos renueva, no nos libera de las tensiones propias de lo que está en vías de construcción.

Así, nuestro feminismo vive "la crisis del desconcierto". Agotadas por formas y estrategias ya probadas nos avocamos a la creación de nuevas en una época, en un momento, que no nos ayuda en la tarea.

En nuestro país y quizás a nivel latinoamericano, de la proliferación de instancias formales, propias de la década de los 80, caracterizadas por un profundo activismo reivindicativo desarrollado en un ambiente de excitación permanente, pasamos a fines de esa década e inicios de la actual a la proliferación de la diversidad,<sup>5</sup> al desarrollo de una mayor conciencia y valoración de la misma con un matiz menos activista y más reflexivo, propicio para la renovación.

Pero los elementos más penosos y visibles de este proceso podrían alentar la confusión y el pesimismo. La dispersión, la desarticulación y la remanente sensación de impotencia deben asumirse como lógico retraimiento previo al reacomodo en función del reconocimiento de

---

<sup>5</sup>La problemática de la negritud, la incipiente problemática de la tercera edad, la latencia de la conciencia sobre el problema ecológico, el énfasis en la salud mental.

la mayor diversidad reivindicativa y de los reclamos de los nuevos tiempos.

En síntesis, asumir la crisis en su significado.

Frente a los procesos anteriores la "angustia por la articulación" parece ser la respuesta. Pero es una angustia que pasa por la idea de la necesidad de articulación en función de discursos totalizantes.

En otras palabras, frente al desconcierto prima la angustia por la articulación y en el montaje de ésta reproducimos la lógica absolutista de la Modernidad al preconfigurar la lucha en torno a Categorías Universales o ejes de resistencia específicos absolutos. Como en el proyecto moderno,<sup>6</sup> esperamos que a partir de esta estrategia se gesticone un "movimiento progresivo" dado como una gran resistencia. De no responderse a esta lógica se "diagnostica" un repliegue de las luchas feministas (Román, 1991).

Esta lógica amarra la creatividad del movimiento y coopta sus posibilidades estratégicas.

La subjetividad político-ideológica del sujeto femenino puede ser tan amplia como la diversidad y multiplicidad de discursos a enarbolar desde el feminismo. Esta multiplicidad puede resultar positiva desde el punto de vista de las posibilidades de acceso a múltiples espacios. Estratégicamente conveniente dada la diversidad de respuestas posibles que pueden ser generadas.

Y es que nos acogemos a la reflexión de Chantal Mouffe recreada por Amorós de que "...no existe a priori ningún núcleo de síntesis privilegiado en orden a la construcción de alternativas de organización social" (1985:320).

---

<sup>6</sup>En relación con el concepto lineal de la historia y el progreso vía la razón y la tecnología.

Tal como cabe con muchas Categorías Universales la idea misma de articulación merece una redefinición a la luz de criterios no totalizantes que den como resultado un concepto amplio y dinámico; útil en fin al movimiento de mujeres y quizás a otros Nuevos Movimientos Sociales. Y es que cuando enarbolamos la bandera de la articulación solemos partir de ella en función de un modelo de articulación monolítico que desdice y limita su misma naturaleza y posibilidades de expresión.

Por demás si partimos, como lo hacemos, de la existencia y legitimidad de la diversidad, vemos imprescindible y fundamental el desarrollo de un discurso articulador que acompañe a esta redefinición y de estrategias articuladoras claras y de fuerte presencia en el movimiento que contribuyan a la cohesión del mismo y que viabilicen la articulación. Todo proyecto articulador necesita de este discurso y estrategia que lo sustenten.

Para Mouffe “el sujeto revolucionario de antaño queda pulverizado en posiciones de sujeto que corresponden a las diferentes relaciones sociales en las que se haya inserto y a los discursos que las constituyen” (citada en Amorós, 1985:320). La vivencia de las posiciones de sujeto se vuelve catalizadora, vía niveles mínimos de conciencia política sobre la misma, en la búsqueda de otras posiciones (Amorós, 1985).

Así, las estrategias deben concentrarse en la articulación de intersubjetividades dando por sentado la necesidad de una “articulación primaria” en torno a la condición subordinada de género que ayude a no perder la coherencia general necesaria para todo proyecto emancipatorio movilizador (Amorós, 1985).

Y sin desmedro de la conveniencia de articulación coyuntural en torno a ejes específicos en determinados momentos como producto del consenso. En síntesis, abrir nuestra imaginación a la idea de un concepto de articulación multidimensional.

La articulación intersubjetiva no debe visualizarse como suma de diferencias, sino como enlazamiento de subjetividades que se entre-

cruzan, se experimentan simultáneamente, se permean unas a otras, se modifican coyunturalmente y que no siempre coexisten sin contradicción.

Asumir los intereses genéricos<sup>7</sup> del movimiento en su diversidad como eje de articulación, sin el absolutismo de la priorización temática centralizadora, artificial y universalizante, transespacial y transcultural, obviante de los apremios coyunturales nos garantiza la capacidad visionaria y voluntad de integralidad que da al movimiento la amplitud y fuerza que nos potencia en la interlocución tanto al interno del movimiento como hacia afuera.

Ampliando el abanico de reflexión y centrándonos en la articulación hacia afuera, sólo mencionar que ésta debería ser trabajada como vehículo de fortalecimiento entre los diversos movimientos que los potencien como sujeto político vía la articulación de demandas. En otras palabras, aprovechar para la lucha los puntos de enlace de las diferentes formas de discriminación social.

En un marco postmoderno, de desmontaje de la categoría “mujer” como sujeto trascendente y eje de cohesión, la articulación nos queda como el recurso cohesitivo por excelencia.

No resulta sólo estratégicamente conveniente la articulación de intereses al interno del movimiento y con otros Nuevos Movimientos Sociales, sino también —en la medida de lo posible— con las de la sociedad en su conjunto.

Esto último trae siempre aparejado el peligro de la cooptación y distorsión del discurso, lo que pone de manifiesto la necesidad de categorías ideológico-políticas precisas y claras; innegociables.

---

<sup>7</sup>Maxine Molyneux (citada en González et al., 1988) delimita entre intereses de género “estratégicos” e intereses de género “prácticos” asumiendo los primeros como aquellos que son neurálgicos para el movimiento feminista por su capacidad subversiva frente a la ideología patriarcal; misma que no poseen las segundas, que se encuentran más bien relacionadas a reivindicaciones en el marco de las condiciones materiales de vida.

Después de todo, lo que subyace en un feminismo reivindicativo de la alteridad es fundamentalmente, la radicalización en los términos de una discusión ética. Radicalización a tal nivel que se deshace de los riesgos de la reproducción de la tendencia universalizante totalitaria en la medida en que no se pretende la construcción de la ética normativa absoluta "otra", sino que ésta se construye a sí misma en el cuestionamiento del absolutismo normativo de la ética moderna.

Por demás, por qué no podría ser perfectamente válida la propuesta de universalización de elementos de la diferencia que tenga más que ver con equiparación en la valorización de la diferencia y legitimación que con absolutismo, y que se asuma como propuesta ética perfectamente coexistente con otras y en esa medida no excluyente.

Después de todo, la sola condición de marginalidad y subordinación histórica de los grupos humanos no descarta el potencial universalizable de los valores creados por éstos.

Si bien las mujeres no podemos, ni debemos asumarnos como redentoras de la humanidad amparadas en lo que podríamos considerar una caricatura de femineidad construida desde la masculinidad para nosotras, no es menos cierto que en este proceso de construcción no hemos sido entes pasivos. Hemos participado en nuestra propia hechura de manera activa en un marco histórico de subordinación. Ello por sí solo insinúa la complejidad y riqueza de nuestra diferencia.

Si bien el feminismo constituye uno de los Nuevos Movimientos Sociales de mayor fuerza transformadora y de mayor y más sostenida producción teórica, el reto en el presente gira en torno a la necesidad de una reflexión y producción teórica redefinitoria de las Categorías Universales de la Modernidad.

Pareceríamos estar frente a la página en blanco en el preámbulo a la elaboración de los primeros párrafos con miras a la construcción de redefiniciones, de nuevas formas y estrategias. Momento crucial

en la medida en que redefiniciones tímidas sólo nos llevarían a una radicalización de la Modernidad cuando la propuesta del feminismo valorativo de la diversidad tiene más que ver con el paso a formas diferentes de conceptualizar la vida. Nuestra propuesta sólo podría radicalizar la Modernidad a través de su propio fracaso. No olvidemos que el Centro hace aperturas simbólicas frente a sus crisis de legitimidad con miras a superarlas; pero nunca arriesga su propia lógica. Y nosotras, ilegítimas siempre, podríamos querer un poco de legitimidad aún a riesgo de negociar en el proceso la naturaleza misma de nuestra propuesta ética.

Por ello, en nuestro quehacer reflexivo impera la necesidad de un llamado de alerta permanente.

Sobre las vanguardias<sup>8</sup> pesa siempre la amenaza de la vuelta al discurso totalizante en la medida en que en los afanes de construcción acecha siempre la tendencia de aferrarse a los referentes disponibles. Por ello el discurso vanguardista podría bloquear y entorpecer la lógica de la articulación; no permitimos escuchar los sonidos de la dialéctica del movimiento.

El feminismo no está ajeno a esta amenaza. En nuestro quehacer asoma siempre la tendencia del afán por el exceso de concreción en la planificación de la utopía cuando, a decir de Amorós, no disponemos ni siquiera de instrumentos conceptuales acabados para ello. Instrumentos conceptuales cautelosos frente a las premisas de la Modernidad.

El movimiento se construye y se deconstruye permanentemente vía la revisión y el imperativo de los tiempos. Debe ser producto de su dialéctica misma y del requerimiento de los tiempos, no siempre puede o debe ser producto de priorizaciones universalizantes.

---

<sup>8</sup> Asumiendo el término desde su más positiva connotación como avanzada político-propositiva. En Nelly Richard, *La estratificación de los márgenes*, págs. 26-27, encontramos una reflexión amplia sobre los diferentes registros del concepto.

Parfraseando a Ana Sojo, los ritmos y formas que adopta la organización de las mujeres es expresión de su conciencia y de sus intereses (Sojo, 1985). No debemos confundirlo con repliegue conservador —diagnosticado desde modelos mentales absolutistas—<sup>9</sup> apurándonos a reacomodar los conceptos corriendo el riesgo en la premura de responder también a premisas totalizantes.

---

<sup>9</sup>El comentario no es de la autora citada.

## Bibliografía citada

- Amorós, Celia. 1985. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos, Madrid.
- . 1990. *Mujer, participación, cultura política y Estado*. La Flor, Argentina.
- Astelarra, Judith. 1993. "El patriarcado como realidad social", *Reflexiones sobre género*, Namay Cartín, compiladora. Arado, Costa Rica.
- Benhabib, Seyla y Drucilla Cornell. 1990. "Más allá de la política de género", *Teoría feminista y teoría crítica*, S. Benhabib y D. Cornell, eds. Alfons el Magnanim, Valencia.
- Chow, Rey. 1990. "Autómatas postmodernos", *Feminismo y teoría del discurso*, Giulia Colaizzi, compiladora. Cátedra, Madrid.
- Colaizzi, Giulia. 1990. "Feminismo y teoría del discurso. Razones para un debate", *Feminismo y teoría del discurso*, G. Colaizzi, ed. Cátedra, Madrid.
- Falcon, Lidia. 1992. *Mujer y poder político*. Vindicación Feminista. Madrid.
- González, Maruja, Cecilia Loria S. y Itziar Lozano. 1988. *Utopía y lucha feminista en América Latina y el Caribe. Reflexiones sobre las perspectivas de los movimientos de mujeres*. Presentado en el IV Encuentro Feminista, Taxco, octubre 1987. México.
- Habermas, Jürgen. 1989. "Modernidad, un proyecto incompleto", *El debate modernidad-pos-modernidad*, Nicolás Casullo, compilador. Punto Sur, Buenos Aires.
- Lyotard, Jean-François. 1987. *La condición postmoderna*. Cátedra, Madrid.

- Pastor, Rosa y Ana Sánchez. 1988. "Más allá de la igualdad (o de por qué las mujeres no nos integramos)", *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, vol. 1. Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Richard, Neily. 1989. *La estratificación de los márgenes*. Francisco Zegers Edit. S.A., Santiago de Chile.
- . 1992. "Periferias culturales y descentramientos post-modernos", *Casa de las Américas*. n.º 186, enero-marzo. La Habana.
- Román, Madeline. 1991. "Feminismos y postmodernidad: el análisis de la resistencia", artículo presentado en el Coloquio Internacional del Imaginario Social Contemporáneo de la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.
- Sojo, Ana. 1985. *Mujer y política*. DEL, San José.
- Valcárcel, Amelia. 1991. *Sexo y filosofía*. Anthropos, Barcelona.
- Villamán Pérez, Marcos. 1993. *América Latina: Modernidad y culturas populares. Desafíos y posibilidades*. Poveda, República Dominicana.